

Curso Académico: 2024/25

26631 - Didáctica del medio biológico y geológico

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 26631 - Didáctica del medio biológico y geológico

Centro académico: 107 - Facultad de Educación 202 - Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación 301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Titulación: 298 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria

299 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria 300 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria

Créditos: 6.0 Curso: 3

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

¿Cuáles son los objetivos de esta asignatura?

Desarrollar habilidades en el alumnado que les permitan diseñar, aplicar y evaluar propuestas docentes que ayuden a la comprensión y a la explicación de los fenómenos biológicos y geológicos en los niveles de Educación Primaria.

¿Para qué?

Para capacitar a los futuros docentes para la formación científica del alumnado de Educación Primaria que demanda una sociedad caracterizada por el cambio y por la participación ciudadana en la toma de decisiones.

¿Cómo lo podemos hacer?

- Indagando en los fenómenos biológicos y geológicos
- Argumentando desde diferentes puntos de vista
- Promoviendo el trabajo autónomo

2. Resultados de aprendizaje

- 1. Poseer unos conocimientos básicos sobre los aspectos biológicos y geológicos del medio y su proyección en la Educación Primaria.
- 2. Relacionar los fundamentos científicos del currículo de la Educación Primaria así como las teorías sobre la enseñanza y aprendizaje de los mismos.
- 3. Conocer el desarrollo evolutivo del cuerpo humano en edad escolar.
- 4. Ser capaz de realizar informes de las actividades experimentales realizadas.
- 5. Aportar argumentos específicos o ideas basadas en criterios científicos y didácticos en los seminarios y debates de actualidad propuestos por el profesorado.
- 6. Mostrar habilidades comunicativas y utilizar razonamientos y herramientas adecuadas a las situaciones didácticas que se plantean tanto en las sesiones teóricas como en las prácticas de la asignatura.
- 7. Realizar y exponer propuestas didácticas adecuadas al nivel educativo al que se dirigen para su aplicación en Educación Primaria y que, además, recojan los diversos aspectos tratados en las sesiones teóricas y prácticas.

3. Programa de la asignatura

- La Didáctica de las Ciencias Experimentales como disciplina.
- La Naturaleza de la Ciencia y las Prácticas Científicas.
- El currículo de Educación Primaria y los aspectos biológicos y geológicos del medio y su contribución a las competencias educativas.
- Dificultades específicas en la enseñanza y aprendizaje de contenidos biológicos y geológicos.
- · La investigación escolar como medio para construir y usar modelos científicos.
- Las preguntas y las habilidades cognitivo-lingüísticas en la clase de ciencias.

4. Actividades académicas

Distribución de las actividades formativos en los diferentes centros dónde se imparte la asignatura (las horas corresponden, respectivamente, a Huesca, Teruel y Zaragoza).

Clase Magistral: 13, 13, 11 horas

Exposiciones dónde se presenten los referentes teóricos del área de didáctica de las ciencias experimentales.

Resolución de problemas y casos: 13, 18, 15 horas

Actividades en pequeño y gran grupo dónde, principalmente, se analizan didácticamente las actividades realizadas en el transcurso de la asignatura. Presentación de trabajos realizados por el estudiantado.

Prácticas de laboratorio: 24, 26, 20 horas

Realización de actividades en laboratorio que permiten comprender elementos y fenómenos biológicos y geológicos. Elaboración de informes individuales y/o en grupo.

Prácticas especiales: 8, 3, 8 horas

Actividades que implican la salida del centro y la visita a espacios naturales próximos (parques, museos, parajes naturales...) y que permiten, tanto la comprensión de aspectos biológicos y geológicos, como la reflexión didáctica sobre el potencial educativo de los mismos.

Trabajos docentes y otras actividades: 2, 3, 5 horas

Elaboración en grupo de algunas de las tareas de diseño y planificación.

Estudio: 85, 87, 88 horas

Pruebas de evaluación: 5, 3, 3 horas

5. Sistema de evaluación

Pruebas de evaluación:

Asistencia con aprovechamiento a las sesiones teórico-prácticas y salidas didácticas.

Presentación oral y escrita de propuestas didácticas. Se valorará especialmente el diseño, su fundamentación teórica y la claridad expositiva.

Elaboración de informes basados en las actividades experimentales. Para la presentación de estos informes es obligatoria la participación presencial en las actividades experimentales y la asistencia a las salidas correspondientes.

Prueba final escrita de carácter teórico-práctico sobre los diversos contenidos tratados en la asignatura.

Criterios de calificación y requisitos para aprobar la asignatura:

- 1. Asistencia y participación activa en las sesiones teórico-prácticas, salida al campo y otros lugares de interés científico y elaboración de informes basados en las actividades desarrolladas. Las sesiones teórico-prácticas y la elaboración de informes, calificables, podrán tener lugar tanto en las clases de tipo 2 (Resolución de problemas y casos) cómo en las de tipo 3 (Prácticas de laboratorio) (15%).
- 2. Presentación oral y escrita de propuestas didácticas (15%).
- 3. Prueba escrita dónde el alumnado demuestra su capacidad para analizar las actividades de enseñanza-aprendizaje de las ciencias naturales desde los marcos teóricos de referencia del área (70%).

Para poder promediar las tres calificaciones el alumnado deberá alcanzar al menos un 50% de la puntuación total en cada apartado.

En la primera semana lectiva de la asignatura, el profesorado comunicará por escrito o a través del Anillo Digital Docente (ADD) el desglose de tareas incluidas en la evaluación y el calendario de entrega de las mismas.

Las fechas de la prueba escrita se podrán consultar en la página web del centro correspondiente.

Prueba global primera y segunda convocatoria y 5^a y 6^a convocatoria:

En los casos en los que la participación y asistencia a las actividades de clase no se haya podido realizar, el alumnado tendrá la opción de presentar un trabajo similar (junto con la prueba escrita final) sobre actividades alternativas que serán fijadas por el profesorado a cargo de la asignatura en cada centro.

Finalmente, hay que tener en cuenta que será de aplicación el Reglamento de las Normas de Convivencia de la Universidad de Zaragoza a las irregularidades cometidas en las pruebas de evaluación mediante fraude académico, así como la aplicación del artículo 30 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje en relación a las prácticas irregulares distintas de fraude académico.

En cualquier caso, como parte de la evaluación, el profesorado podrá solicitar, de manera aleatoria, la defensa oral de la prueba o tarea entregada por escrito, para la verificación de la calificación.

La evaluación del estudiantado en la 5ª y 6ª convocatoria será realizada por un tribunal.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 4 Educación de Calidad
- 13 Acción por el Clima
- 15 Vida de Ecosistemas Terrestres